



Nº de expediente: 008440-000457-24

Fecha: 28.08.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**INFORME DE VENCIMIENTO AL 31/12/24 DE EXTENSIONES HORARIAS EN CARGOS
DEPEDIENTES DE LA DIRECCIÓN DEL INSITITUTO - ISEF**

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF

Tipo INFORME DE VENCIMIENTO

Funcionario/s:

Documento Nombre completo Correo Número de cargo Escalafón Grado Horas

Categoría: Docente

Dependencia: DIRECCIÓN DE ISEF

**Nro. de expediente
anterior:**

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000457-24 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/08/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Sección Personal eleva informe de EXTENSIONES HORARIAS con vencimiento al 31/12/24.-

Se adjunta planilla no editable y Protocolo de Procedimiento PRÓRROGAS 2025.-

Pase a Dirección a consideración e informe

Firmado electrónicamente por ALICIA GRISEL ROSAS PENA el 29/08/2024 14:43:27.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
PRÓRROGAS -Procedimiento AGO-24.pdf	91 KB	29/08/2024 14:42:28
DIRECCIÓN -EXTENSIONES HORARIAS CON VTO- AL 31-12-24.pdf	64 KB	29/08/2024 14:42:28

**Protocolo de procedimiento para
Vencimientos 31/12/2024**

Sección Personal presenta guía y calendario de procedimientos, con motivo de comenzar las tareas y acciones para la próxima renovación de Cargos y Conceptos Asociados (Extensiones y Reducciones.) con vencimiento al 31/12/2024.

Cabe mencionar que no se registran Conceptos Asociados de Subrogación y Dedicación Compensada, con cargo a financiación Presupuesto -ISEF y vencimiento 31/12/24

Durante la última semana de agosto, se enviarán a los Departamentos Académicos, una emisión PREVIA, con el fin de generar un primer intercambio con las compañeras administrativas, a modo de corrección de errores u omisiones en las planillas. Culminada esta fase de preliminar – verificada o corregida la información, se procederá de acuerdo al siguiente cronograma. Cabe mencionar que de no recibir respuestas, se tendrá por válidas las planillas enviadas liberando los expedientes, dando inicio al trámite de PRÓRROGAS 2025

- Setiembre 1er semana – Emisión y distribución de listados -Cargos Interinos y Conceptos del Cargo- por parte de Sección Personal, elaborados por Departamento Académico y todas sus regiones, con detalle de: Institucional, Dependencia, Financiación y Características del Cargo (Esc.; G° y hs.) .
 - Generación de expedientes de Vencimiento de Cargo: por Departamento y por región (4 por Departament)-, incluyendo nómina con detalle de cargos - con vencimiento al 31/12/24.-.
 - Generación de expedientes de Vencimiento de EXTENSIONES HORARIAS con vencimiento al 31/12/24, con nómina por Departamento y región indicando parámetro del concepto (desde: hasta:) -4 por Departamento por concepto-
 - Generación de expedientes de Vencimiento de REDUCCIONES HORARIAS con vencimiento al 31/12/24, con nómina por Departamento y región indicando parámetro del concepto (desde: hasta:)
- Los Departamentos recibirán los expedientes respectivos, y también se enviará -por casilla de correo a Secretaría de Departamentos los archivos en formato editable de las planillas que se incluirán en los correspondientes expedientes.
- Recibido el material, cada Departamento trabajará con las **planillas**, analizando las situaciones a prorrogar, así como eliminando las líneas de aquellos cargos que consideren la no continuidad a partir del 01/01/25.

Se sugiere que los Departamentos trabajen en las planillas (excel), depurando lo que corresponda (NO Prórrogas) para luego adjuntar al expediente la nómina definitiva, en formato **NO editable** (.pdf), acompañadas de nota con solicitud de prórroga por el período 1/1/25 al 31/12/25 de los cargos que lucen en nómina. Cumplido, continúa trámite a Contaduría -para informe de disponibilidad-, siguiendo luego a consideración de la Comisión Directiva de ISEF.

Sección Personal estima, que de trabajar coordinadamente con este protocolo de procedimiento, será posible que los expedientes sean tratados por Comisión Directiva, en la **primer sesión de Noviembre (08/11/2024)**, permitiendo a nuestra operativa el ingreso de prórrogas 01/01/25 a 31/12/25 en liquidación de Enero 2025, a fin de no provocar en **atrasos o errores que incurran en interrupciones en el cobro de haberes**.

*Las situaciones de **NO PRÓRROGA** deben ser anotados en las planillas de formato editable, las que serán devueltas a Sección Personal a la brevedad y hasta el 31/10/24, a efectos de tomar el recaudo necesario para ingresar las bajas correspondientes en tiempo y forma, de manera de no generar multas o ingresar "mantenimientos de pago" generando liquidaciones indebidas. **Atender esta solicitud es esencial al momento de evitar errores y/u omisiones.***

Montevideo, agosto 2024

Sección Personal
Departamento de RRHH
ISEF

CONCEPTOS

DEPENDIENTES DE DIRECCIÓN DE ISEF
 EXTENSIONES HORARIAS CON VTO AL 31/12/24

Cargo	NOMBRE	CC	Financiación	Ingreso	Egreso	Esc.	G°	Hs. Base	CONCEPTOS ASOCIADOS DOC.			
									Desde	Hasta	Partida	
555948	MONESTIER, LILIAN	I	155110100 - ISEF MVD	02/04/18	31/12/24	G.0.01	3	20	Desde 20 a Hasta 30	01/04/23	31/12/24	155110100

	Expediente Nro. 008440-000457-24 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/08/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 5 de Noviembre de 2024.

Se adjunta informe de actuación y proyecciones 2025.

Se valora positivamente el informe realizado por parte de la Dirección y se resuelve la prórroga por el período comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/03/2025.

Pasa a UGP por así corresponder.

Firmado electrónicamente por MARIANA ANDREA SARNI MUNIZ el 05/11/2024 17:16:04.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Lilián Monestier Informe de actuación 2024.pdf	198 KB	05/11/2024 12:48:38
Nota renovación Extensión horaria Lilián.pdf	431 KB	05/11/2024 17:14:33

Pautas para la elaboración del: INFORME DE ACTUACIÓN DOCENTE EN CARGOS GRADO 3, GRADO 4 Y GRADO 5

Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA/DEL DOCENTE Y SU CARGO

NOMBRE: LILIÁN MONESTIER
GRADO:3
DEPARTAMENTO ACADÉMICO: UNIDAD ACADÉMICA DE GESTIÓN /UNIDAD DE PROYECTOS CONVENIOS Y COOPERACIÓN
CARÁCTER DEL CARGO (efectivo o interino): INTERINO
CATEGORÍA HORARIA DEL CARGO BASE ¹ (marcar opción): Baja (6, 10 o 12) Media (16, 20 o 24) X Alta (30, 35, 40 o 48)
EXTENSIONES/REDUCCIONES HORARIAS (indicar período, detallando fecha de inicio y de finalización): EXTENSIÓN HORARIA 10 hs PARA LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE GESTIÓN. Marzo 2023-marzo 2025
LICENCIAS (especiales, extraordinarias u otras, indicar período):
REGIÓN: MONTEVIDEO
OBSERVACIONES (indicar otros aspectos relevantes que impliquen modificaciones en el cargo, y en el cumplimiento de las tareas docentes; por ejemplo: subrogaciones, modificación de categoría, u otras):

¹De acuerdo a lo que establece el Estatuto del Personal Docente, en su Artículo 14 – “Categorías horarias. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el desempeño de funciones docentes en cargos docentes, debe ser acorde a la categoría horaria (...)”. En caso de que la carga horaria del cargo base no coincida con las definidas por el Estatuto del Personal Docente, deberá indicarse “Baja” cuando la carga horaria se menor o igual a 15 horas; “Media”, cuando sea mayor o igual a 16 horas, y menor o igual a 29 horas; “Alta”, cuando la carga horaria del cargo base sea mayor o igual a 30 horas.

2.- FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación universitaria de posgrado

Informar sobre la participación en programas de especialización, maestría o doctorado que se encuentre cursando. Detallar el grado de avance alcanzado durante el período informado; en caso de la realización de cursos específicos en el marco de ese programa, indicar el nombre del curso, docente responsable, carga horaria, sistema de aprobación -si exigió la presentación de un trabajo académico, por ejemplo-, y si el curso fue aprobado o no.

Programa de Gestión Universitaria Integral, PGUI. Con trabajo final: Ingresando a ISEF.

Participación en actividades académicas como asistente

Asistencia a Congresos, Seminarios, Cursos, Talleres, Coloquios, u otros. (Se espera que se detalle el nombre de la actividad informada, la institución que la organizó, la carga horaria total, así como también -en los casos que corresponda- el sistema de aprobación, y si la actividad fue aprobada o no).

Otras actividades de formación

En caso de realizar cursos de grado u otra formación académica vinculada al cargo que reviste, la misma deberá ser informada en este apartado. En los casos que corresponda, se podrá explicar de qué manera se vincula a su actividad como docente de ISEF (se deberá informar UNICAMENTE aquellas actividades de formación que hayan sido realizadas en el marco de su actividad como docente universitario).

3.- ENSEÑANZA

Cursos de posgrado dictados

Indicar el/los cursos en los que participó, en qué programa de posgrado fueron dictado, el grado de responsabilidad asumida, carga horaria y cantidad de clases dictadas.

Cursos de grado dictados

Indicar la carrera -Licenciatura en Educación Física, Tecnicatura en Deportes o Curso de Guardavidas- en la que fue dictado el curso, organización general del curso y

cantidad de espacios masivos y de espacios reducidos, detallando en cada caso el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del curso y la cantidad de clases dictadas.

Introducción a la Vida Universitaria de la Licenciatura en Educación Física. Curso de 30 horas presenciales (masivo único), en dos horarios: mañana y noche. Cantidad de clases dictadas: 5 clases de 3 horas cada una.

Cursos de educación permanente dictados

Describir brevemente el objeto del curso, indicando a su vez el público al que estuvo dirigido y la cantidad de estudiantes que lo completaron; detallar el grado de responsabilidad asumida, la carga horaria y la cantidad de clases dictadas.

Docente del seminario de formación permanente: Desafíos de la gestión académica. Una tarea compartida y complementaria". Instituto Superior de Educación Física. Montevideo (A dictarse en el mes de Noviembre)

Participación en proyectos vinculados con la enseñanza universitaria

Describir brevemente el objeto del proyecto, indicando a su vez donde fue propuesto el mismo -ISEF, CSE, u otro-, detallando si éste fue aprobado y financiado o no; informar al respecto del grado de responsabilidad asumida, la carga horaria del proyecto.

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en enseñanza

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

Integrante en Comisión Asesora para el llamado a cubrir el cargo de Encargado de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza UAE Exp 008025-000010-23.

Integrante en Comisión Asesora para el llamado a cubrir el cargo de Grado 1 de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza UAE Exp 008025-000011-23

Integrante en Comisión Asesora para el llamado a cubrir el cargo de Grado 1 de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza UAE Exp. 008025-000012-23

Participación en tribunales de posgrado y/o comisiones asesoras

--

Otras actividades vinculadas a la enseñanza universitaria

En este apartado se podrán incorporar las actividades de preparación de materiales didácticos, mesas de exámenes, actividades que impliquen responsabilidad académica y/o coordinación de equipos de trabajo

--

4.- INVESTIGACIÓN

Dirección de grupos y/o líneas de investigación

Informar el nombre del grupo o línea, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el grupo durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

Dirección y/o participación en proyectos de investigación aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

Apoyo a investigadores nacionales e internacionales que postularon a la convocatoria 2024 del Programa conjunto CAPES-AUGM-UDELAR).

--

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos u otros.

--

Formación de investigadoras e investigadores

Describir tareas específicas en relación a la formación de investigadores e investigadoras (orientaciones de tesis de maestría y/o doctorado, u otras)

--

--

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en investigación
Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y de responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

Otras actividades vinculadas a la investigación

--

5.- EXTENSIÓN

Participación en proyectos de extensión y/o de actividades en el medio aprobados mediante procesos de evaluación académica

Detallar brevemente el objeto abordado por el proyecto, las actividades realizadas, el grado de avance alcanzado durante el período en cuestión, el grado de responsabilidad asumida; en caso de corresponder, señalar si el proyecto contó con financiación específica.

--

Producción original de conocimiento

Publicaciones -artículos presentados a revistas arbitradas, capítulos de libros-, ponencias presentadas en eventos académicos, u otros.

--

Participación en Espacios de Formación Integral con énfasis en extensión

Informar el nombre del EFI, su inscripción institucional, así como también las actividades realizadas por el EFI durante el período, y el grado de participación y responsabilidad del/la docente en las mismas.

--

Otras actividades vinculadas a la extensión universitaria

--

6.- ACTIVIDADES DE COGOBIERNO

Integración de órganos de cogobierno (centrales de la Udelar, e internos de ISEF²), **comisiones cogobernadas** (externas, en representación de la Udelar, universitarias centrales y propias del servicio)

7.- GESTIÓN ACADÉMICA

Informar y detallar funciones, tareas y/o actividades vinculadas a la gestión académica institucional

Referente a Acuerdos y relaciones institucionales:

Se mantuvieron reuniones periódicas con referentes de ISEF (Dirección de ISEF, Direcciones de los Departamentos académicos, Coordinaciones de carrera de Montevideo y CENURES, Direcciones de CENURES, Referentes de las Unidades de Apoyo), con el fin de relevar los intereses de intercambios con entes autónomos, asociaciones, organizaciones de la sociedad civil y actores privados.

Se asesoró a a los órganos de Dirección en el armado y redacción de los convenios que el ISEF establezca.

Se realizaron reuniones previas de relevamiento de intereses de las partes, letra borrador, aprobación por ambas partes, expedientes, proceso de firma, seguimiento y control de caducidad de los acuerdos.

Se formalizaron los siguientes intercambios institucionales mediante la suscripción de Convenios marcos y específicos: Club Zenergia, Red académica CLACSO, Universidad Juiz de Fora, UFJF, Club Rampla, Paysandú. Comité Olímpico Uruguayo, Centro de Protección de Choferes.

Se iniciaron procesos de aprobación para la firma del Rector de los siguientes acuerdos: Intendencia de Maldonado, Club Malvín, Club Obrero Paysandú, Federación Uruguaya de Basketball, Universidad Federal de San Pablo UNIFESP.

Los mismos refieren cooperación científica, intercambios académicos, proyectos de investigación y extensión, recursos humanos, recursos materiales, requerimientos de infraestructura, espacios de prácticas para los estudiantes, pasantías remuneradas/ no remuneradas y prácticas profesionales

Se realizaron las gestiones para el avance de la firma de las siguientes Redes académicas: Red Pleokinetic Promovida por la Universidad de Granada" Human Motricity Network (IHMN). Colegio Brasileño de Ciencias del Deporte, REIPEFE.

²Son órganos de ISEF ÚNICAMENTE la Comisión Directiva de ISEF, y la Asamblea del Claustro de ISEF. Los otros espacios de cogobierno son, en su totalidad, Comisiones o Grupos de trabajo.

Se establecieron reuniones previas y se realizó la propuesta de letra borrador con las siguientes instituciones: Instituto federal de Ceará, Unión de Rugby del Uruguay, Liga Metropolitana de Voley, Universidad de Oriente, Cuba, Universidad Manuel Fajardo, SENADE, Club Belgrano Baby Futbol, Universidad de Santiago de Chile Escuela de Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud, Facultad de Ciencias Médicas. Colombia. Universidad Federal de Lavras.

Referente a Movilidad:

Se dio a conocer mediante la Unidad de Comunicación de ISEF los diferentes instrumentos y convocatorias de intercambio académico (nacional e internacional) : Escala docentes, Escala Gestores y Administradores, Programa 720, Fundación Carolina, Becas Fulbright, Programa Ecos, entre otros.

Mediante un contacto permanente con el Servicio de Relaciones Internacionales (Departamento de Movilidad y Proyectos) se acompañó y asesoró a los postulantes en la concreción de estas Movilidades.

Se llevaron adelante las siguientes acciones: a) recabar la documentación de los postulantes b) solicitar avales c) armar orden de prelación en caso de requerirlo d) llevar un registro histórico de los seleccionados en cada Programa e) armar expedientes en caso de requerirlo y enviar postulaciones al SRI f) informar a los seleccionados los resultados de las postulaciones.

8.- OTRAS ACTIVIDADES EN ISEF O EN LA UDELAR

Informar sobre tareas diversas, participación en salas docentes y jornadas de trabajo institucional, organización de actividades culturales y otros aspectos que desee agregar

En el marco de las relaciones institucionales mantenidas entre ISEF /UPCC y la Embajada de Estados Unidos se organizó junto al Departamento de Deportes la jornada actividades deportivas adaptadas con énfasis en atletismo dictada por el Prof. Mag. Peter Hughes (EEUU) el 19 de agosto de 2024.

9.- PROYECCIONES³

³En este apartado se propone proyectar algunos elementos que el o la docente considere, teniendo en cuenta que para la renovación del cargo, el EPD en el capítulo IV, en los artículos 35 y 40 prevé la presentación de un plan de trabajo.

Artículo 35 – “Plan de trabajo. Dentro de los treinta días de la toma de posesión en el cargo, el docente debe presentar un plan de trabajo a fin de acordarlo con la dirección de la unidad académica respectiva. Para los grados 3, 4 y 5, se debe tener en cuenta la propuesta de trabajo que el docente haya presentado al aspirar al cargo. Transcurridos treinta días sin que se logre acuerdo, el plan de trabajo debe elevarse al órgano jerarca del servicio, quien resuelve en definitiva”.

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período

Describir cuáles son las proyecciones para el próximo período, considerando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas (enseñanza, extensión y/o investigación), formación académica de posgrado, así como otros aspectos que considere relevantes. Para ello deberá considerarse la categoría horaria del cargo, y el grado, y lo establecido por el nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. Detallar si pretende postularse a alguna propuesta de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y otorgamientos de licencias extraordinarias con y sin goce de sueldo.

La proyección del cargo docente dependerá de los cambios institucionales que se lleven adelante. Considerando la posibilidad de ingresar a un departamento académico me interesaría alcanzar una inserción que me permite profundizar y articular con mi formación de grado como Psicóloga. A lo largo de mi trayectoria profesional he trabajado tanto a nivel organizacional como en la clínica. Ambas líneas de trabajo me resultan de interés.

A su vez la gestión institucional es una tarea que valoro especialmente y desearía continuar realizándola entendiendo que es compatible con el desarrollo de las otras funciones sustantivas universitarias.



FIRMA DEL DOCENTE

Artículo 40 – “Plan de trabajo para el nuevo periodo. Dentro de los sesenta días de notificada la resolución que dispone la reelección, el docente debe acordar con la unidad académica el plan de trabajo para el periodo que comienza, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35”



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 de Octubre de 2024

Directora del Departamento del Depto de
RRHH de ISEF:

Presente:

La Dirección del Instituto Superior de Educación Física – Udelar solicita la renovación de la extensión horaria de 20 a 30hs para Lilián Monestier en su cargo de G° 3, 20 horas semanales por el período de 01/01/2025 al 31/03/2025.

Dicho cargo se renovará para cumplir tareas de Encargada de la Unidad de Gestión Académica.

Sin otro particular, saluda atentamente...

Dra. Mariana Sarni
Directora del Instituto Superior de Educación
Física - Udelar



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
4800 102 - 2486 1866

Salvador Norte
Avenida Euskal Erría 4101
5265873

Salvador CURE
Acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
225 5326 (telefax)

Salvador CUR
Calle Zañabazo 667
62 26313

Salvador CUP
Calle Florida 1065
723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008440-000457-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/11/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 6 de noviembre de 2024

Exp. 008440-000457-24

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (U.G.P) informa que toma conocimiento de la solicitud de prórroga de extensiones de las Unidades del Instituto Superior de Educación Física:

CEDULA	NOMBRE	CARGO	G°	Hrs.	De	A	PERIODO	FINANCIACIÓN	LLAVE PRESUP.
14165212	Monestier, Lilian	555948	3	20	20	30	01/01/25 31/03/25	Fondos Propios	155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales. Cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva del ISEF.

Sin otro particular saluda atentamente,

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 06/11/2024 14:18:35.

	Expediente Nro. 008440-000457-24 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 06/11/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de prórroga de extensión horaria, de 20 a 30 horas para la docente Lilian Monestier, Esc. G, G°3 20 hs, interino, cargo N°555948, según actuación N°3 (tres), por el periodo del 01/01/25 al 31/03/25, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 06/11/2024 17:11:53.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 07/11/2024 12:18:51.

	Expediente Nro. 008440-000457-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/11/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO